

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 18 Jueves 27 de enero de 2011 Pág. 1718

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1643 GESTIONES, ESTUDIOS Y REALIZACIONES, S.A.

Convocatoria de Junta General.

Por decisión de los Administradores de la compañía mercantil "Gestiones, Estudios y Realizaciones, Sociedad Anónima" (GERSA) (En Concurso voluntario de acreedores), se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria de la compañía, a celebrar el día 1 de marzo de 2011, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en polígono "Plaza", Calle Turiaso, número 26, de Zaragoza, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 2 de marzo de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Contratos de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.- Modificación del sistema de Administración y de la transmisión de acciones y consecuentemente de los artículos 9, 14, 25, 26, 27, 28 y concordantes de los Estatutos.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe de la modificación estatutaria, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 17 de enero de 2011.- Los Administradores Solidarios, don Carlos Merino Lope y don Fernando Merino Lope.

ID: A110004319-1